



ASAMBLEA DE ACCIONISTAS – AREAFLIN SA

18 DE ABRIL DE 2018

El pasado 18 de abril de 2018, conforme a lo estipulado en la normativa vigente para sociedades anónimas abiertas, se celebró la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Areaflin S.A. (AGOA) en la sede de la Bolsa de Valores de Montevideo, de acuerdo al orden del día comunicado oportunamente en la convocatoria publicada los días 19, 20 y 21 de marzo de 2018 en el diario oficial y en diario La República.

En horarios de la mañana se realizó la Asamblea Especial de Accionistas (AEA) titulares de acciones clase B en la cual el director titular Cr. Gonzalo Pérez informó a los asistentes en relación a la situación de la empresa y los logros alcanzados en los últimos 12 meses, presentó el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2017, así como, la propuesta de distribución de utilidades que iba a ser tratada en la AGOA a desarrollarse en horarios de la tarde. Posteriormente la AEA procedió a proponer y votar la designación del director titular que les corresponde elegir según estatutos a desempeñarse por el plazo de un año. En dicha oportunidad se decidió la continuidad del Cr. Gonzalo Pérez Méndez como director titular y se designó a un accionista para presentar esta decisión en la AGOA que estaba convocada para horarios de la tarde, con la participación del representante de los accionistas titulares de la acciones clase A (UTE).

En horarios de la tarde se realizó la AGOA en la cual se aprobó la Memoria Anual, el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2017. Asimismo, se aprobó el informe de Comisión Fiscal relacionado con dichos documentos y el informe del Comité de Auditoría y Vigilancia de la sociedad. Todos estos documentos, como todos los relativos a la sociedad y su situación jurídica, económica y financiera, habían sido puesto a disposición de los accionistas previo a la asamblea, como se había informado en las publicaciones en concordancia con lo que estipula la normativa vigente.

Respecto al destino de los resultados de la empresa, se aprobó que de acuerdo a lo estipulado por la ley de sociedades comerciales, se destinara la suma de \$ 7.393.896, equivalentes a USD 229.837 y la suma de \$ 8.433.246,30 equivalente a USD 298.374,13 para constituir la reserva legal exigida en la normativa. Asimismo, se aprobó **distribuir dividendos** por la totalidad del remanente del resultado del ejercicio por un monto de **USD 5.403.299,87**, equivalentes a \$ 152.718.867,53. Se trata de la primer distribución de utilidades que efectuará la sociedad titular del parque eólico Valentines, la cual se encuentra totalmente alineada con las proyecciones iniciales presentadas al mercado previo a la emisión de acciones. Es pertinente indicar que la decisión de la asamblea de



accionistas respecto a la aprobación de distribución de fondos, quedó **supeditada a la aprobación de la Corporación Interamericana de Inversiones (BID Invest)**, organismo multilateral con el cual Areaflin SA firmó un contrato de préstamo a largo plazo, que contiene compromisos de cumplimiento previos a la autorización de distribución, que están en trámite de validación por parte de dicho organismo.

Puesto a consideración de la Asamblea la actuación del Directorio, integración y su remuneración, se aprobó por unanimidad la gestión de los directores de la sociedad designados en la AGOA del año 2017 y se decidió mantener la integración y remuneración aprobada en el año anterior: Presidente: Dr. Ing. Gonzalo Casaravilla, Vicepresidente: Cr. Carlos Pombo, Director titular: Cr. Gonzalo Pérez y directores suplentes: Ing. César Briozzo y Dr. José Alem. El único director que percibe remuneración por estas funciones es el Cr. Gonzalo Pérez designado por los accionistas tenedores de acciones preferidas clase B, los demás directores, de acuerdo a la normativa vigente, por ser funcionarios de UTE no perciben remuneración por estos cargos.

Respecto a la Comisión Fiscal y Comité de Auditoría y Vigilancia, se aprobó el desempeño satisfactorio durante el ejercicio 2017 de ambos órganos de control, conformados por los Cres. Eduardo Berruti, Jorge Daghero y Gabriel Ferreira en su calidad de titular y al Cr. Fabian Figueroa como suplente. Asimismo, se decidió cambiar la integración de estos órganos para el próximo período anual, pasando a estar integrados por los Cres. Jorge Daghero, Gabriel Ferreira y Fabian Figueroa en su calidad de titular prescindiendo de designar suplentes. En este caso también se mantuvieron las remuneraciones para los integrantes externos a UTE, mientras que el Cr. Fabian Figueroa no percibirá remuneración alguna por su calidad de funcionario de UTE.

Otro punto que aprobó la AGOA es la designación de Deloitte como auditor externo y de Care como Calificadora de riesgo.

Si bien aún resta la autorización del banco financiador para proceder a esta primer distribución de utilidades aprobada por la asamblea, a través de los Estados Financieros de la sociedad se puede apreciar un parque eólico funcionando en muy buen nivel, produciendo energía y flujo de fondos de acuerdo a las proyecciones iniciales, las cuales permitirán a Areaflin SA, luego de obtener la conformidad de BID Invest, otorgar a sus accionistas el pago de fondos que se sitúan en el entorno del 10% en relación a los aportes de capital realizados por cada inversor.

Esta instancia de las Asambleas ha permitido un nuevo contacto con un importante grupo de accionistas que asistieron y recibieron directamente de los directores y gestores, información de la situación del parque y la sociedad, plantearon sus inquietudes y evacuaron sus consultas, pudiendo observar los resultados alcanzados por la sociedad en el año 2017.



AREAFLIN S.A.

Es una satisfacción para el equipo del proyecto y la dirección de Areaflin SA, a través de esta distribución de fondos a realizarse próximamente, plasmar el cumplimiento de un compromiso asumido con todos los ahorristas, que, con sus aportes desde USD 100, han contribuido a hacer realidad este cambio tan importante para el país, demostrando una vez más la confianza en este tipo de emprendimientos gestionados por un equipo profesional, comprometido y con altos estándares de calidad que se traducen en los resultados que están a la vista.